# Procedimiento No. 2019CD-000023-CJCM REPRESENTACIONES GMG S.A.

**TIJERA PUNTA FINA Y PINZAS PARA ADN MARCA REDA**

Para este procedimiento no se publicó cartel de invitación ya que se tramita amparado al Artículo 139 A) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que dice: Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente compatibles con el concurso. La Administración, podrá contratar de forma directa siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República.